ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRPOSA S.A. CELEBRADA EL DIECISÉIS DE FEBRERO DE 2.017

En Guayaquil, a los Dieciséis días del mes de Febrero de 2.017, a las 08h30, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en el Centro de Convenciones de Guayaquil "Simón Bolívar", oficina # 7, los accionistas de la compañía MIRPOSA S.A., que a continuación se mencionan:

1.- ANTE ORRANTIA DIEGO JOAQUIN, propietario de OCHENTA Y OCHO ACCIONES (88) ordinarias y nominativas de UN DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 1,00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA, propietaria de OCHENTA Y NUEVE ACCIONES (89) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 1,00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

3.- FERNANDEZ ORRANTIA MARCELO XAVIER, propietario de OCHENTA Y NUEVE ACCIONES (89) ordinarias y nominativas de UN DOLARDE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 1,00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

4.- ORRANTIA BRUCKMANN JOAQUIN JOSE, propietario de QUINIENTAS TREINTA Y CUATRO ACCIONES (534) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 1,00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 800).

Preside la sesión el señor ORRANTIA BRUCKMANN JOAQUIN JOSE, Gerente General-Accionista de la compañía y actúa como secretaria Ad- Hoc, la Señorita PLAZA MARAZITA ERIKA MARGARITA.

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 800.00) dividido en OCHOCIETAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 1,00) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2016 e informe del administrador de la compañía;

2. Designación del Comisario de la compañía;

En el primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, junto con el informe del administrador de la compañía, Señor ORRANTIA BRUCKMANN JOAQUIN JOSE, en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **PRIMERA RESOLUCIÓN: Aprobar los Estados Financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2016.**

En el segundo punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el período del año 2017 que se encuentra decurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN: Elegir al comisario de la compañía señor CPA. DARIO ROSADO RONQUILLO., para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.**

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 10h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y la Secretaria Ad- Hoc que certifica.

JOAQUIN JOSE ORRANTIA BRUCKMANN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

DIEGO JOAQUIN ANTE ORRANTIA
ACCIONISTA

MARCELO XAVIER FERNANDEZ ORRANTIA
ACCIONISTA

BEATRIZ FERNANDEZ ORRANTIA
ACCIONISTA

SRTA. ERIKA PLAZA MARAZITA
SECRETARIA AD- HOC